

Edición 2023

CAF BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

23

CUADERNO DEL DESARROLLO

Reforma e innovación de la seguridad social en América Latina: el caso de Argentina



Un ensayo de
**Rodrigo Ruete y
Roberto Arias**

Diplomado en
Gobernabilidad e
Innovación Pública,
edición 2023

Temas asociados: Seguridad social - Innovación - Digitalización - América Latina - Desarrollos tecnológicos

Resumen

La pandemia de COVID-19 puso de relieve la importancia de instrumentos de protección social para garantizar la subsistencia de la población, destacando el papel esencial de las administraciones de seguridad social y la necesidad de estrategias de gestión innovadoras.

Este ensayo analiza cómo los organismos de seguridad social respondieron a la innovación y la tecnología, con un enfoque particular en la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en Argentina.

La agilidad en la gobernanza es esencial y las futuras reformas deben centrarse en la capacidad de implementación, aprovechando las posibilidades tecnológicas disponibles para garantizar la inclusión de todos los latinoamericanos.

Los objetivos concretos deberían contemplar mejorar la eficiencia y calidad de los servicios mediante su integración, el intercambio de información y el análisis de datos.

Hallazgos

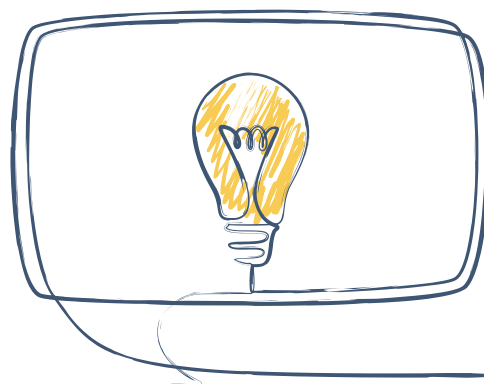
La innovación tecnológica aplicada a los organismos de la seguridad social permite mejoras significativas en la eficiencia, cobertura y calidad de los servicios. Este enfoque innovador ha demostrado ser crucial para abordar desafíos estructurales, pero también para responder a las demandas cambiantes de la sociedad, especialmente durante eventos críticos como la pandemia de COVID-19.

Contexto

CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe-, en alianza con prestigiosas universidades y organizaciones sociales de la región y España, ofrece programas de capacitación para navegar los desafíos y liderar las transformaciones que la región y el mundo están experimentando.

En la edición 2023, CAF organizó y dictó el Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública en 20 países de Iberoamérica en alianza con 18 universidades. Durante el Diplomado se impartieron 6 charlas magistrales virtuales.

Expertos y líderes con prestigio internacional dictaron las conferencias, en las cuales, a través de sus experiencias y conocimiento aplicable, compartieron con los estudiantes los principales desafíos, oportunidades, lecciones aprendidas y mejores prácticas en sus áreas de conocimiento.



La serie Cuadernos del Desarrollo está basada en estas charlas magistrales, y en ensayos de políticas públicas y análisis.

Este cuaderno recoge el ensayo de Rodrigo Ruete y Roberto Arias, expertos en la seguridad social argentina.

**RESUMEN
BIBLIOGRÁFICO**

Rodrigo Ruete y Roberto José Arias



Rodrigo Ruete es politólogo. Actualmente, es el director representante del Estado en Banco Hipotecario S.A.

Fue secretario general de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) entre 2009 y diciembre de 2015, periodo en el cual el gobierno argentino implementó políticas para la ampliación de la Seguridad Social tales como: la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo para Protección Social, la Ley de Movilidad Jubilatoria, la Nueva Moratoria Previsional, PROG.R.ES.AR., PRO.CRE.AR., Conectar Igualdad y ARGENTA.

Es coordinador de la Diplomatura en Seguridad Social de la Universidad Nacional Guillermo Brown y profesor en la Universidad Nacional de Hurlingham. También es consultor de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS).

Ruete es doctorando en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Martín y magister de la Universidad Francisco de Vitoria y la Universidad Rey Juan Carlos. Fue becario de la Fundación Carolina.



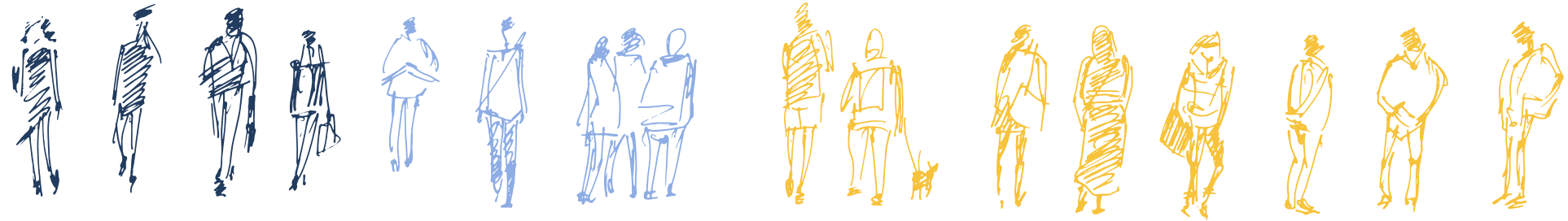
Roberto José Arias es economista. Actualmente, es consultor de organismos públicos y privados.

Fue director de Estudios de la Seguridad Social de ANSES, en Argentina, entre enero del 2012 y diciembre del 2015, período en el cual se realizaron evaluaciones de políticas centrales como la Asignación Universal por Hijo, el PRO.CRE.AR y la Nueva Moratoria Previsional.

Tiene una trayectoria de casi 20 años en temas tributarios en diversos organismos, como secretario de Política Tributaria del Ministerio de Economía de la Nación, presidente de la Comisión Arbitral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y subdirector ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Estudió Economía en la Universidad Nacional de Córdoba. Completó una Maestría en Administración Pública en la Universidad de Columbia (Nueva York) gracias a una beca de la Comisión *Fullbright* y es doctor en Economía (Universidad Nacional de La Plata).

INTRODUCCIÓN:



La seguridad social impacta significativamente en la economía y en la vida de los ciudadanos. En la actualidad, los Estados latinoamericanos enfrentan la imperante necesidad de mejorar la cobertura de las prestaciones de seguridad social.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los países gastan en promedio 12,9 % de su PIB en protección social (lo cual excluye a la salud), aunque si se analiza por escalas en los países de altos ingresos, el promedio es de 16,4 %, el doble de los países de ingresos medianos altos (que gastan 8 %), 6 veces más que los países de ingresos medianos bajos (2,5 %) y 15 veces más que los países de bajos ingresos (1,1 %).

No obstante, solo 46,9 % de la población mundial está efectivamente cubierta por algún tipo de prestación de protección social, dice el más reciente informe global de la OIT sobre este tema (2020- 2022). El 53,1 %, equivalente a 4,1 mil millones de personas en el mundo, quedaron totalmente desprotegidas, según los mismos datos.

Estos números evidencian que existen desigualdades significativas entre y dentro de las regiones, con tasas de cobertura en Europa y Asia Central (83,9 %) y las Américas (64,3 %) por encima del promedio mundial, mientras que Asia y el Pacífico (44,1 %), los Estados Árabes (40 %) y África (17,4 %) tienen brechas de cobertura mucho más marcadas (OIT, 2021).

Según el mismo informe, si bien el COVID-19 provocó una respuesta política de protección social sin precedentes, también puso de manifiesto desigualdades profundamente arraigadas y brechas significativas en la cobertura. La recuperación socioeconómica de muchos países sigue siendo incierta, lo cual pone en encrucijada a la trayectoria de los sistemas de protección social.

La aplicación estratégica de herramientas como la inteligencia artificial, la integración de sistemas gubernamentales, la gobernanza de datos, los perfiles biométricos, la digitalización y la automatización emergen para la región como soluciones clave para construir administraciones realmente innovadoras capaces de abordar los desafíos inherentes a una sociedad digital.

La recuperación socioeconómica de muchos países sigue siendo incierta, lo cual pone en encrucijada a la trayectoria de los sistemas de protección social.

La innovación para una mejor protección social



El último reporte regional de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) sostiene que:

La transformación digital en las Américas se aceleró y alcanzó un grado de madurez en el que las instituciones adoptaron estrategias de gobernanza digital, fortaleciendo su marco de gobernanza institucional. Las instituciones de la región no se contentaron con la prestación de servicios centrada en el usuario, sino que fueron más allá y empezaron a resaltar la importancia de una protección social centrada en las personas. (AISS, 2021)

El informe agrega:

La flexibilidad para introducir cambios utilizando tecnologías en procedimientos administrativos, así como de pago de prestaciones, ha sido un componente esencial en el desarrollo de la resiliencia institucional y la capacidad para garantizar la continuidad de los servicios. La gobernanza, la transparencia y la planificación estratégica siguieron calando en la región, permitiendo a las instituciones detectar más fácilmente los riesgos y desarrollar soluciones para atenuar sus consecuencias. (AISS, 2021)

Estas inversiones tienen un impacto directo en la calidad de vida de la población, porque la seguridad social representa la capacidad del Estado de garantizar el acceso a una seguridad básica de ingreso a todas las personas y durante su ciclo de vida completo: desde el embarazo, durante la niñez y adolescencia, en la edad de trabajar y de retiro.

Mientras existen demandas para alcanzar una protección social universal y la realización del derecho humano a la seguridad social para todos, los sistemas de seguridad social enfrentan desafíos y riesgos estructurales como el aumento en la expectativa de vida (longevidad), el desbalance demográfico que altera la relación activos-pasivos y la informalidad.

Además, aparecen nuevos desafíos en el futuro de la seguridad social ante una organización del trabajo diferente, que requiere una redefinición de la relación de dependencia, del trabajo autónomo y por plataformas.

Al mismo tiempo, los sistemas de seguridad social se ven interpelados por la Revolución Industrial 4.0., vinculada a las tecnologías de la inteligencia artificial y la robótica, transformaciones tecnológicas y en

cadena mundiales de suministro junto al cambio climático (Bertranou, 2021).

Como sostiene la Carta Iberoamericana de la Innovación para las Administraciones Públicas, los Estados no pueden ubicarse extramuros de la denominada Revolución 4.0. Frente a estas demandas, es necesario desarrollar nuevas estrategias en las administraciones de previsión social.

Estos avances obligan a los organismos públicos a modernizar conceptos y paradigmas que van más allá de la renovación tecnológica y que exigen repensar, adaptar y transformar las políticas, los servicios, las arquitecturas institucionales y los planes de formación de los servidores públicos para innovar en la gestión pública.

La innovación basada en la tecnología de la información es entendida entonces como la necesidad que la administración pública tiene de anticiparse y adaptarse a los cambios sociales, en especial en la relación entre la ciudadanía y la administración para optimizar los mecanismos que logren satisfacer las necesidades de los ciudadanos (CLAD, 2020).

La transformación de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de Argentina



En los últimos 30 años (período bajo análisis de este ensayo), la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de Argentina experimentó una transformación profunda basada en la innovación y la tecnología, respondiendo a una demanda ciudadana de los Estados latinoamericanos de mejorar la seguridad social a través de herramientas tecnológicas.

Esto implicó la creación de nuevas capacidades institucionales que luego permitieron superar desafíos cada vez más complejos que se generaron por nuevas iniciativas de

políticas públicas, como el pago de transferencias universales durante la pandemia por el COVID-19.

Al analizar la evolución de ANSES, desde su creación en 1991 hasta la actualidad, se identificaron las lecciones aprendidas y se pueden proyectar innovaciones capaces de mejorar la seguridad social no solo en Argentina, sino también en otros organismos de la región. Esto permite comprender la transformación de ANSES y derivar estrategias y mejores prácticas aplicables a la gestión de la seguridad social en un contexto más amplio.

En los últimos 30 años la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de Argentina experimentó una transformación profunda basada en la innovación y la tecnología.

Políticas públicas

Creación de ANSES y evolución de la plataforma de gestión:

en 1991, el gobierno argentino estableció el Sistema Único de Seguridad Social (SUSS) y creó la ANSES para su administración, absorbiendo diversas instituciones y cajas preexistentes. Eso consolidó la administración de jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares y desempleo. A lo largo del tiempo, se observa una evolución en la gestión y recaudación de fondos, inicialmente a cargo del SUSS y luego transferida a la Dirección General Impositiva.

El ANSES nació de la fusión de Cajas Previsionales y de Asignaciones familiares diversas y luego recibió, también durante la década de los 90, el traspaso de 11 sistemas previsionales provinciales (empleados públicos).

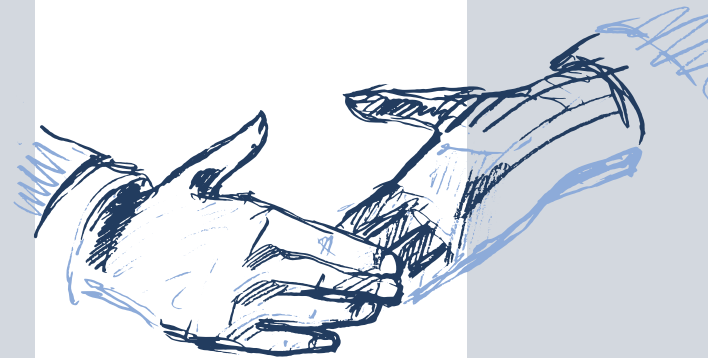
Reforma y contrarreforma en el sistema previsional:

en 1993 se creó el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), introduciendo un sistema mixto que combinaba el régimen de reparto administrado por el Estado con el de capitalización individual en manos de administradoras privadas -AFJP-. Se trata del único caso de doble traspaso público-privado, que tuvo ese primer cambio en 1993, y que volvió a hacerse sólo de reparto y estatal en el año 2008¹.

La contrarreforma de 2008 eliminó el régimen de capitalización individual y disolvió las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, estableciendo el actual Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), de carácter público y solidario.

Transferencia de cajas provinciales a ANSES:

se produjo, además, la transferencia de sistemas previsionales provinciales a la nación, conforme al Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento. Se destaca la complejidad administrativa y de gestión asociada a esta transferencia, realizada vía convenios entre las provincias y el Estado nacional.



En 2003, el ANSES comenzó a dar ampliaciones de cobertura por medio de moratorias previsionales, que lleva a una cobertura jubilatoria casi universal en el año 2010 (cuando en 2003 era menos del 50 %), y la implementación de programas de transferencia condicionadas que protegen niños, adolescentes y jóvenes.

La fortaleza institucional y de gestión (entre lo cual se destaca su plataforma tecnológica) implicó que el ANSES también se hiciera cargo de programas que en otros países caen en otro tipo de organismos, como la becas a estudiantes universitarios (PROGRESAR), la entrega de computadoras a estudiantes secundarios (Conectar Igualdad) y la administración de créditos hipotecarios para una primera vivienda (PROCREAR).

Durante la pandemia de COVID-19, el organismo también se hizo cargo de administrar distintas respuestas por parte del Estado a la crisis económica y social, entre las cuales se destaca la implementación de un Ingreso Universal (el Ingreso Familiar de Emergencia).

¹ La estatización de los fondos previamente administrados por las AFJP dio lugar a la creación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, también administrado por ANSES, el cual ayudó a financiar varias de las políticas de las que luego el propio organismo se hiciera cargo, como los créditos hipotecarios (PROCREAR) y los préstamos para consumo (ARGENTA).

La Base Única de la Seguridad Social (BUSS)

El sistema de gestión de ANSES se construyó de forma gradual y se centró en la creación de un sistema integrado de liquidación y pagos de beneficios.

El elemento clave de este sistema es la Base Única de la Seguridad Social (BUSS), debido a que la migración de información de diferentes cajas a ANSES resultó en la necesidad de establecer una entidad única y coherente.

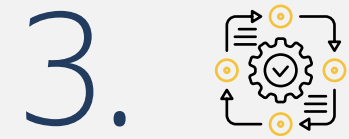
La BUSS nació en octubre de 1999 con el fin de unificar y ordenar la información y realizar así un manejo integrado de los datos, compuesta por las siguientes entidades.



Entidad Personas: se creó la Administración de Datos Personales (ADP) como parte de la BUSS. Esta entidad se erigió como la base esencial en la gestión de prestaciones, lo cual consolidó información con identidad única de cada individuo. La ADP permitió automatizar el otorgamiento de prestaciones y servicios de la Seguridad Social, facilitando la toma de decisiones y mejorando la eficiencia del proceso.



Entidad Historia Laboral: se abordó la unificación de la información de la historia laboral de los ciudadanos en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Diversas fuentes de información, como Mi Simplificación, declaraciones juradas de empleadores y otros sistemas, alimentan la entidad Historia Laboral. Esta unificación permitió gestionar prestaciones de manera más eficiente.



Entidad Cuenta Corriente y Entidad Stock de Beneficios: a diferencia de las entidades Personas e Historia Laboral, las entidades Cuenta Corriente y Stock de Beneficios aún no han sido concretadas completamente. Avanzar en estas áreas podría tener un impacto significativo en el acceso a la información y en la simplificación de procesos, como la determinación de prestaciones y la gestión de débitos y créditos en las cuentas de los beneficiarios.

Digitalización de la gestión administrativa

ANSES ha implementado medidas significativas de digitalización para mejorar la eficiencia en la gestión administrativa, controlar los procesos y garantizar la correcta liquidación y pago de prestaciones.

Un elemento central del proceso de innovación fue la transformación digital del trabajo en las oficinas locales donde se atiende al público y se resuelven los trámites (llamadas Udais).

Ocurrió con las siguientes etapas:



1. Transformación Digital en Oficinas Locales (Udais): se implementó el Sistema Integral de Udais (SIDU), un sistema que digitalizó la gestión administrativa y de atención en las oficinas locales de ANSES. Esto ha permitido el seguimiento de la gestión en cada sector, incluyendo el control de tiempos de atención, asignación de números de atención y observaciones de los operadores.



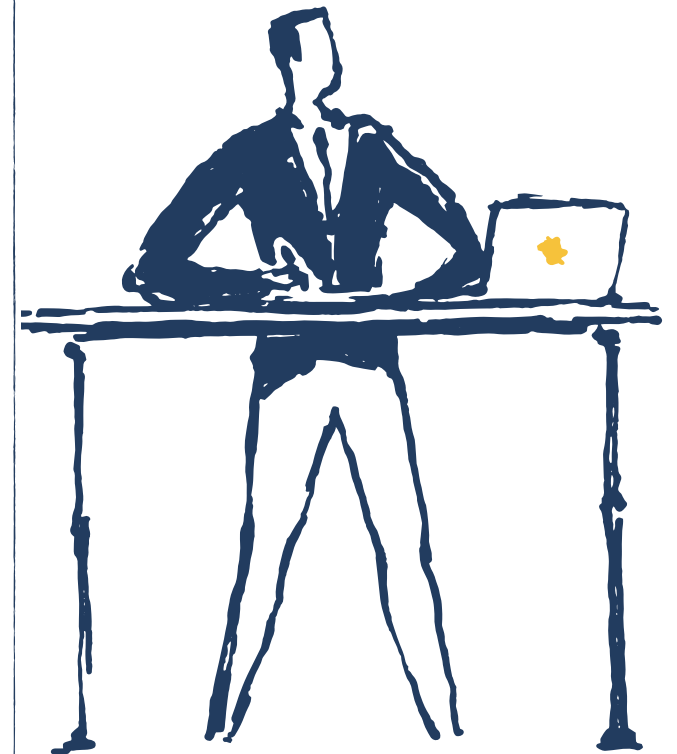
2. Supervisión y Control: el control es un proceso integral presente en todas las etapas de otorgamiento, registro y pago en ANSES. Existe una Dirección General específica encargada de controles de liquidaciones, detectivos y predictivos, así como de descuentos no obligatorios. Se creó un Comité de Gestión Integral de Riesgo para optimizar los controles en los procesos.



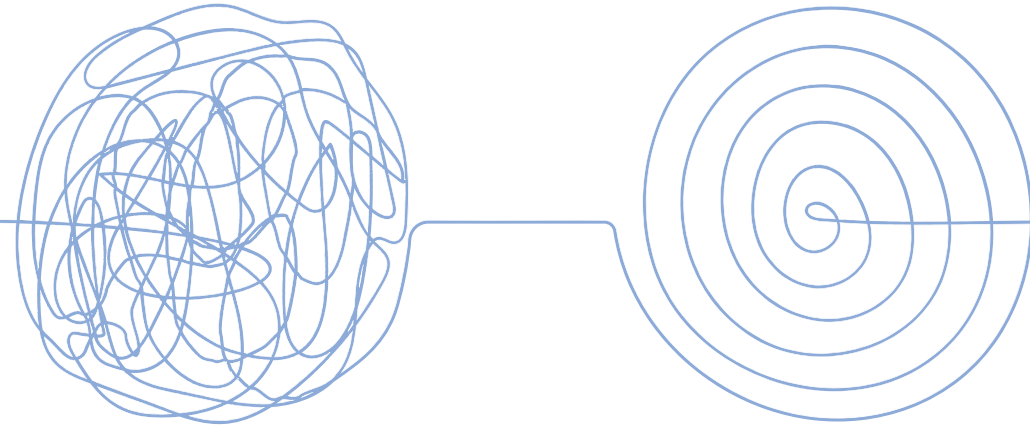
3. Proceso de Liquidación de Prestaciones: ANSES mejora constantemente el proceso de liquidación de prestaciones, aprovechando la sistematización de la información recibida de entidades como el RENAPER (Registro Nacional de Personas) y AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos). Por ejemplo, a través de la JAAP (Jubilación Automática de Autónomos Puros) se gestionan automáticamente las altas de jubilaciones de trabajadores autónomos, facilitando el acceso a la jubilación a un gran número de personas.



4. Bancarización y automatización de transferencias: la Ley 26.704, de 2011, establece que los pagos del Estado nacional a beneficiarios, incluyendo prestaciones de seguridad social, deben realizarse mediante acreditación en cuenta bancaria. Esto llevó a la bancarización de todos los beneficiarios de la seguridad social, lo cual mejoró la automatización del ciclo de liquidación y pago y la inclusión financiera.



La agenda futura de las transformaciones



Las transformaciones tecnológicas en la seguridad social en la era digital son clave, porque en este contexto las tecnologías juegan un papel fundamental en la gestión de servicios.

Objetivos de la transformación digital en la seguridad social

1.

Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios para facilitar y simplificar el acceso a la información y a los trámites ante el organismo, optimizar el uso de recursos y reducir al mínimo los errores.

2.

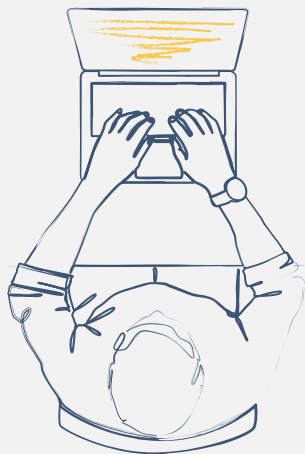
Mejorar el control y la transparencia para abordar el fraude, registrar adecuadamente los procesos y elaborar y publicar datos estadísticos relevantes.

3.

Mejorar la segmentación de beneficios y servicios para adecuar la gestión a los diversos perfiles de los beneficiarios y, en lo posible, personalizar los servicios y su alcance de acuerdo a tales perfiles.

Herramientas para cumplirlos

Para lograr estos objetivos se proponen 3 herramientas generales, que a su vez se pueden implementar a través de distintos sistemas o tecnologías. Algunas de estas herramientas son de aplicación transversal a todos los objetivos, mientras que otras tienen un uso más acotado.



1

Integración de la gestión de prestaciones y pagos

Digitalización y atención remota

Toda la información y documentación vinculada con la gestión de los beneficios debe estar digitalizada. Esto incluye la documentación que se genera en el presente y los documentos antiguos. La digitalización es lo que permite que la gestión de cualquier trámite se pueda realizar en forma remota, lo que conduce a una mejora muy significativa en la calidad de los servicios y contribuye a la inclusión de la seguridad social.

Otro aspecto central a digitalizar son todas las tareas vinculadas a las acciones de control y fiscalización que lleve a cabo el organismo, lo cual puede incluir desde acciones de inteligencia fiscal hasta inspecciones de terreno, para que sean mucho más eficientes y escalables.

Automatización

La digitalización también permite avanzar un paso más e ir hacia trámites automáticos, donde no interviene una persona humana en el proceso. La automatización, que se puede iniciar para trámites más simples e ir avanzando a casos más complejos, tiene enormes ventajas entre las cuales se pueden mencionar la reducción de errores, mayor eficiencia y capacidad de escalamiento en la cantidad de trámites procesados, y también la posibilidad de que la fuerza laboral del organismo pueda dedicarse a actividades de mayor valor agregado.

Pagos electrónicos

Lograr que el 100 % de los pagos sean mediante el depósito a una cuenta bancaria tiene grandes beneficios de costos y mejor calidad del servicio. Además, dada la extensión de la seguridad social, también significa un impulso muy relevante a la inclusión financiera de la población, en particular de aquellas familias vulnerables que por tal condición recibirán un beneficio.

2. Intercambio de información con otros organismos

La posibilidad de simplificar y automatizar los trámites viene de la mano del intercambio de información con otros organismos estatales, que administran información crítica. En aquellos países o regiones donde la recaudación de los aportes a la seguridad social es administrada por otro organismo (es el caso de Argentina, donde la recaudación de la seguridad social está a cargo de AFIP, la administración tributaria federal), el intercambio de la información comienza con tener el acceso a tales aportes, pero hay mucho más por hacer.

Un buen ejemplo es la posibilidad de acceder a los datos del registro de las personas (cuando existe algo de este tipo en un país).

Si ese registro logra mantener actualizados los nacimientos y defunciones de los residentes, acceder a esa información permite al sistema de seguridad social partir de una base firme de potenciales beneficiarios y evitar trámites engorrosos. Cuando esos registros de personas cuentan con sus datos biométricos se puede simplificar y mejorar la seguridad del acceso de los ciudadanos a los servicios remotos.

Otro elemento necesario para mejorar la gestión de la seguridad social es tener información actualizada sobre los ingresos y la capacidad económica de los ciudadanos, potenciales beneficiarios del sistema. Las normas sobre secreto fiscal son

variadas de un país a otro, pero esta información puede compartirse con otros organismos públicos cuando sea necesario para que el organismo que recibe la información cumpla con su misión.

En Argentina, que tiene un registro de personas a escala nacional con una identificación tributaria única, uno de los elementos que más desafíos plantea es la construcción de los grupos familiares, más allá de la relación parental. Este es parte de la información que puede mejorarse a través del intercambio de información con organismos que tienen esos datos más actualizados (por ejemplo, administradoras de servicios de salud).

Otro elemento necesario para mejorar la gestión de la seguridad social es tener información actualizada sobre los ingresos y la capacidad económica de los ciudadanos, potenciales beneficiarios del sistema.



3

• **Análisis y explotación de datos**

Algunas de las áreas que pueden ser impactadas muy positivamente con el análisis y explotación de datos son:

1) Modelos actuariales:

mantener modelos actuariales precisos y actualizados es una condición necesaria para evaluar la sostenibilidad del mediano y largo plazo de todo sistema de seguridad social, así como analizar el impacto de potenciales ampliaciones o reformas del mismo. Un correcto análisis de la información con que cuenta el organismo permite mejorar sustancialmente la calidad de estos modelos, en la medida en que se contará con los datos precisos sobre la estructura demográfica del país, así como del resto de la información necesaria para construir tales modelos (estructura del mercado laboral, evolución de parámetros demográficos, etc.).

2) Personalización de servicios y prestaciones:

Servicios: la experiencia del usuario y los centros de contacto que utilizan intensamente técnicas de análisis de datos se están convirtiendo en un estándar en toda organización con contacto masivos con clientes o usuarios. Usando tecnologías similares (hoy disponibles y utilizadas), el sistema de seguridad social debe personalizar la forma de contactar a las personas, gestionar sus prestaciones, brindarles información, etc., según el perfil del usuario. La población atendida por la seguridad social es el universo de personas residentes del país, con lo cual tiene la mayor heterogeneidad posible, en términos de edad, consumos culturales, situación socioeconómica.

Con más razón, la posibilidad de personalizar la experiencia de interacción con la seguridad social puede implicar mejoras muy significativas. Por ejemplo, los asistentes virtuales basados

en técnicas de inteligencia artificial pueden cumplir un rol muy relevante. También, a través del análisis de los datos, es posible determinar proactivamente la demanda que debería tener un determinado beneficio y así buscar a las personas que no lo están recibiendo.

Prestaciones: un paso más adelante vinculado a la personalización sería que las propias prestaciones de la seguridad social se definan a partir de la utilización intensiva de los datos que tiene la seguridad social respecto a cada usuario, lo cual es una posibilidad cierta a nivel tecnológico, pero hay muy pocas experiencias. Esto implica un desafío, pues las prestaciones de la seguridad social se las considera un derecho y están definidas en general por una ley. Además, están apoyadas en un principio igualitario donde las personas que están en la misma situación deben recibir la misma prestación. El reto es, entonces, cómo lograr, respetando tal principio igualitario, que las prestaciones que recibe cada ciudadano se adapten mejor a las necesidades de cada uno.

3) Prevención y detección del fraude:

las técnicas de minería de datos e inteligencia artificial son muy útiles para detectar patrones vinculados al fraude al sistema, tanto en una fase preventiva como ya en la detección de acciones concretas realizadas (control o auditoría).

4) Información estadística al ciudadano:

el sistema de seguridad social tiene una obligación de transparencia que implica, entre otras cosas, brindar información amplia, precisa y oportuna a la sociedad sobre su propia gestión. Para lograr esto es necesario organizar y procesar la información transaccional (la que surge de la gestión de los beneficios) de forma tal que tenga valor estadístico y de gestión.

Conclusiones

En Argentina las reformas en seguridad social demostraron una expansión exitosa de la cobertura y capacidad para gestionar subsidios durante la pandemia. La unificación de bases de datos, normalización de procesos y tecnologías permitieron trámites digitales eficientes, mejorando la transparencia y transformando la relación entre la institución y los ciudadanos.

La transformación digital busca mejorar la eficiencia, transparencia y personalización de servicios en la seguridad social mediante la implementación de herramientas específicas y tecnologías disponibles.



En el futuro deben mejorarse la calidad y eficiencia de los servicios, fortalecimiento del control y transparencia y una adecuada explotación de datos para personalizar beneficios y servicios.

Sobre el diplomado

La segunda edición (2023) del Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública, de 6 meses de duración, tiene como objetivo debatir los temas estratégicos de desarrollo sostenible de la región, con un enfoque en habilidades y herramientas de innovación pública y gobernabilidad para alcanzar los ODS 2030. Se enfoca en fortalecer habilidades y realizar proyectos prácticos para el desarrollo de los países de la región. La propuesta pedagógica es híbrida, con contenidos virtuales ofrecidos por CAF y otros presenciales que imparten las universidades aliadas.

Este diplomado busca impulsar un liderazgo transformador que permita enfrentar los desafíos actuales y futuros de la región. Tiene más de 1500 estudiantes activos, participando a través de 18 universidades en toda América Latina y el Caribe, en 3 idiomas en simultáneo. La formación de 180 horas dispone de 12 lecciones asincrónicas dictadas por expertos internacionales y funcionarios de CAF, así como 10 lecciones virtuales sincrónicas y/o presenciales dictadas por cada universidad aliada. Además, cuenta con un taller virtual sobre la metodología Design Thinking, diversos trabajos grupales para desarrollar proyectos y 6 charlas magistrales virtuales.



Referencias bibliográficas

AISS. (2023) Desarrollos y tendencias en la seguridad social – Américas 2023.

AISS. (2016) Gestión de los datos de seguridad social. Comisión Técnica de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Ginebra, Asociación Internacional de la Seguridad Social.

AISS. (2019a). Aplicación de las tecnologías emergentes a la seguridad social. Comisión Técnica de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Ginebra, Asociación Internacional de la Seguridad Social.

AISS. (2019b). Directrices de la AISS sobre las tecnologías de la información y de la comunicación (Edición revisada y aumentada). Ginebra, Asociación Internacional de la Seguridad Social.

AISS. (2020). Inteligencia artificial en la seguridad social: Antecedentes y experiencias (Análisis). Ginebra, Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Barr, N., & Diamond, P. (2006). "The economics of pensions". *Oxford Review of Economic Policy*, 22(1), 15-39. <http://www.jstor.org/stable/23607164>

Bertranou, F. (2021). El futuro de la seguridad social en la pospandemia: retrocesos, continuidades y oportunidades en una región persistentemente desigual. *Revista De La Facultad De Derecho*, (52)

CLAD (2020) Carta Iberoamericana de Innovación en administraciones públicas, Cartas Iberoamericanas, Caracas: CLAD.

Costa, María Ignacia, Curcio, Javier y Grushka, Carlos (2014) "La institucionalidad de la Administración Nacional de la Seguridad Social en el Sistema de Seguridad Social argentino. Estructura organizativa y financiamiento (1991-2012)" En "Protecciones y desprotecciones (II): Problemas y debates de la seguridad social en Argentina (pp.17-66) Universidad Nacional de General Sarmiento, Editado por: Claudia Danani, Susana Hintze.

López Azumendi, S. (2021). Estados ágiles para la recuperación: Implicancias para los gobiernos de América Latina. Caracas: CAF. Retrieved from: <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1822>

OIT - ILO (2021), "World Social Protection Report 2020-22: Social protection at the crossroads – in pursuit of a better future".

Pando D., Poggi, E. (2020) Datos masivos para la toma de decisiones públicas: aportes para un debate imprescindible, en Oszlak Oscar (2020) Desafíos de la administración pública en el contexto de la Revolución 4.0, Buenos Aires: Fundación Konrad Adenauer.

Schumpeter, Joseph Alois (1911). *The theory of economic development. An Inquiry into Profits, Capital, Credit, Interest, and the Business Cycle*. New Brunswick-Londres: Transaction Publishers

**Publicación de la Dirección de
Desarrollo Institucional y Capacitación**

**CAF -banco de desarrollo
de América Latina y el Caribe-**

Directora de Desarrollo
Institucional y Capacitación
Nathalie Gerbasi

Esta publicación es un resumen del ensayo de Rodrigo Ruete y Roberto Arias, en fecha 15 de diciembre de 2023, en el marco del Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública para América Latina, el Caribe y Europa organizado y dictado por CAF junto con 18 universidades en 20 países:

Universidad Católica de Córdoba (Argentina); The University of West Indies (Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago); Universidad Privada del Valle (Bolivia); Fundación Getulio Vargas (Brasil); Universidad Central de Chile; Universidad Externado de Colombia; Facultad de Ciencias Sociales de Costa Rica; Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador); Instituto Diplomático "José Gustavo Guerrero" (El Salvador); Universidad Complutense de Madrid (España); Universidad Pedagógica Francisco Morazán (Honduras); Universidad de Guadalajara (México); ADEN School of Government (Panamá); Universidad Columbia del Paraguay; Pontificia Universidad Católica del Perú; Instituto Tecnológico de Santo Domingo (República Dominicana), Universidad de Montevideo (Uruguay), y Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela).



Redacción de la publicación:
Sandra Lafuente Portillo

Documento supervisado por:

Pablo Rolando, Ejecutivo Principal de la Dirección de Desarrollo Institucional y Capacitación y coordinador del Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública.

Nota revisada por:

Nathalie Gerbasi y Pablo Rolando

Publicación coordinada por:

Dirección de Comunicación Estratégica de CAF

© 2023 Corporación Andina de Fomento

Las ideas y planteamientos contenidos en esta nota son de exclusiva responsabilidad del expositor de la charla magistral y no reflejan una posición oficial de CAF.



www.caf.com

@AgendaCAF

cursosvirtuales@caf.com